

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

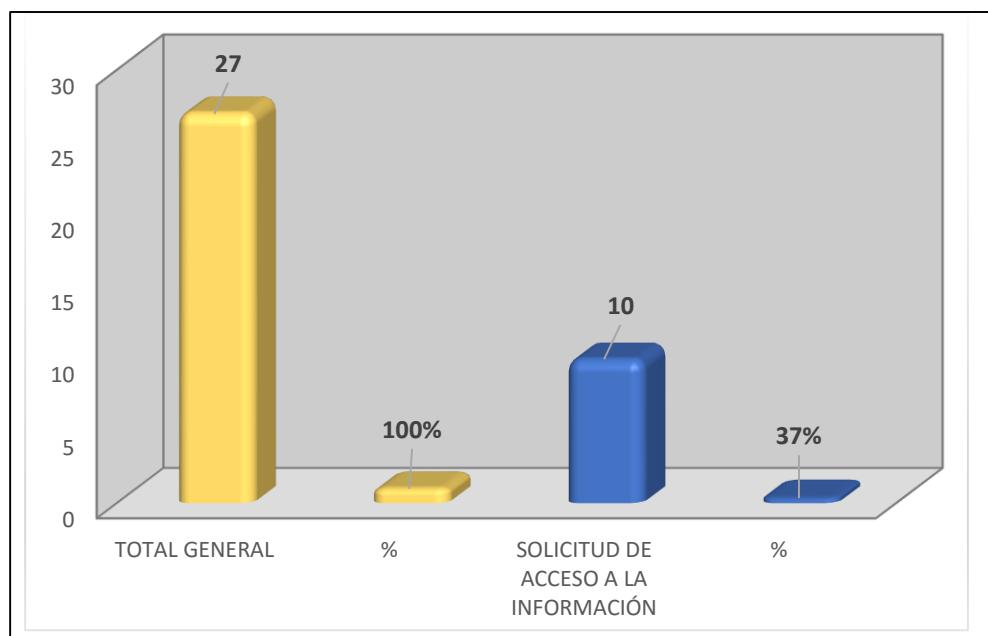
INFORME MES DE NOVIEMBRE DE 2025

DECRETO 103 DE 2015

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de noviembre de 2025, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS – BOGOTÁ TE ESCUCHA discriminado así:

1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2025, la Lotería de Bogotá, atendió un total de 27 (PQRSD), de las cuales, 10 que equivalen al 37% corresponden a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de noviembre de 2025

2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Total de solicitudes	Tiempo en que se dio Respuesta
ATENCIÓN AL CLIENTE	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 1/11/2025 (sábado)	5	El mismo día dado que se recibió un sábado y se respondió el martes dado que el lunes era festivo (tomando el martes como el día hábil en que se recibe)
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 4/11/2025		El mismo día
	Recibida mediante traspaso a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 13/11/2025		El mismo día (se cierra con respuesta definitiva indicando que la petición tiene el mismo contenido y documento adjunto de la petición 5866942025 la cual se asignó el 5 de noviembre de 2025 a la Secretaría General de la Lotería de Bogotá para la respectiva respuesta, dicha dependencia dio respuesta a la petición 5866942025 mediante oficio con radicado 2-2025-1389 del 13 de noviembre de 2025)
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 15/11/2025 (sábado)		El mismo día dado que se recibió un sábado y se respondió el martes dado que el lunes era festivo (tomando el martes como el día hábil en que se recibe)
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 16/11/2025 (domingo)		El mismo día dado que se recibió un domingo y se respondió el martes dado que el lunes era festivo (tomando el martes como el día hábil en que se recibe)
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 18/11/2025	2	5 días hábiles
UNIDAD DE LOTERÍAS (hoy Dirección de Operación de Producto y Comercialización)	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 25/11/2025		4 días hábiles

UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 13/11/2025	2	9 días hábiles
	Recibida mediante traspaso a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 26/11/2025		10 días hábiles
SECRETARÍA GENERAL	Recibida mediante traspaso a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 5/11/2025	1	6 días hábiles

Total Solicitudes de Acceso a la Información 10

4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

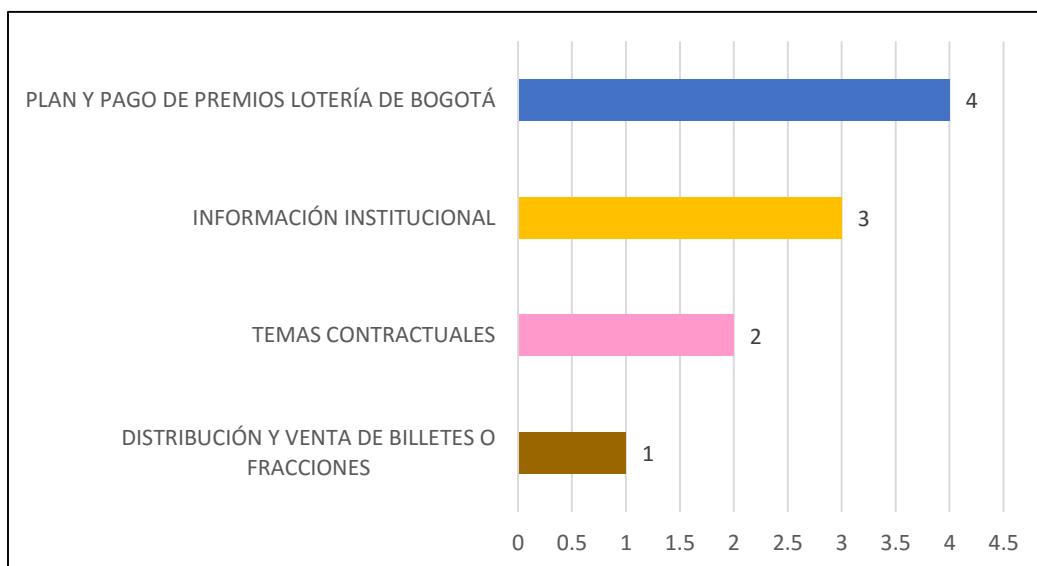
Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de noviembre de 2025, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema: “**Plan y Pago de Premios Lotería de Bogotá**” con un 40% ocupó el primer lugar (relacionado con un cliente que requería saber cuánto es el valor del premio que obtuvo por un acierto en la compra de un billete para el sorteo 2818 del 30 de octubre de 2025, un cliente requería se le informara dónde ubicar la opción “premios por cobrar” en el equipo móvil o celular para poder cobrar el premio que obtuvo por un acierto en compra realizada por la página web para el sorteo 2818, una cliente preguntó dónde y cómo cobra los premios dentro de su perfil inscrito en la página web, un cliente preguntó, en el supuesto de que sea ganador, cuánto es el pago neto después de descuentos por una fracción donde el premio mayor es de 14 mil millones y si el valor ganado lo consignan a una cuenta bancaria también requería se le informara si la consignación la hace la Lotería de Bogotá o una Fiducia y si es una Fiducia preguntó si esta puede o no realizar descuentos de dicho monto), seguido de los subtemas: “**Información Institucional**” con un 30% (relacionado con una solicitud de información en la que la peticionaria, en calidad de estudiante de la ESAP, solicitó a la entidad se le informara cuántas y cuáles son las dependencias oficiales de la entidad, así como diligenciar el formato Excel llamado “Cargas de trabajo” el cual adjuntó en su petición y en el que se detalla toda la información requerida para la medición de cargas de trabajo por cada dependencia de la entidad, así como informarle cuántos OPS o subcontratistas tiene actualmente la entidad, dónde se tiene el consolidado de las mismas vigentes y cuál es la escala salarial que maneja actualmente la entidad, un peticionario solicitó a la entidad información sobre cuándo juega el sorteo Dorado y cuándo juega el sorteo de la Lotería de Bogotá correspondiente al 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026, una solicitud de información trasladada a todas las entidades del distrito a través del Sistema Bogotá Te Escucha en el que el peticionario solicitó se le informara si en Colombia existe una legislación general que regule el trabajo deslaboralizado o por cuenta propia o autónomo y si son objeto de protección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como se le informara si existe un estatuto general legal para el trabajo a través de plataformas digitales y si existe una política pública nacional, con enfoque diferencial, tendiente a regular las nuevas múltiples modalidades del trabajo, número de sindicatos de trabajadores deslaboralizados tradicionales creados en los últimos 15 años, pactos colectivos, convenciones colectivas y contratos sindicales, así como número y nombre de sindicatos de trabajadores de plataformas digitales creados), “**Temas Contractuales**” con un 20% (relacionado con una solicitud de información trasladada por la Oficina de Atención a la Ciudadanía del Concejo de Bogotá a todas las entidades del distrito a través del Sistema Bogotá Te Escucha en el que el peticionario anónimo (se aclara que, aunque en el Bogotá Te Escucha el peticionario registró la petición como anónimo; en el detalle de la petición aparece el correo electrónico y así mismo aparece marcada la casilla en donde certifica que el correo se encuentra vigente y que autoriza la notificación electrónica de la respuesta y en el

documento adjunto a la petición aparece nombres y apellidos del peticionario, número de cédula, número de tarjeta profesional, número celular y correo electrónico para la notificación o envío de la respuesta) solicitó, en calidad de abogado mediante poder conferido por su cliente, se le informara si el señor (descrito en la petición) ha presentado solicitudes, propuestas o manifestaciones de interés para celebrar contratos atinentes a la “Mantenimiento de parque de vehículos y maquinaria en Bogotá” en los últimos 10 años así como informarle si de los contratos celebrados por la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C atinentes a “Mantenimiento de parque de vehículos y maquinaria en Bogotá” se han derivado responsabilidades fiscales, disciplinarias o penales, tanto en aquellos en los que haya participado el señor (descrito en la petición) (de ser el caso) como en los demás contratos de la misma naturaleza, NOTA: Esta misma solicitud fue trasladada también con otro número de petición por la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a todas las entidades del distrito a través del Sistema Bogotá Te Escucha la cual se cerró con respuesta definitiva por duplicidad ya que correspondía al mismo contenido de la solicitud inicial), “**Distribución y Venta de Billetes o Fracciones**” con un 10% (relacionado con un cliente quien requería se le informara si cuando compra el billete por la página web envían el billete al correo o cómo lo recibe)

RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD

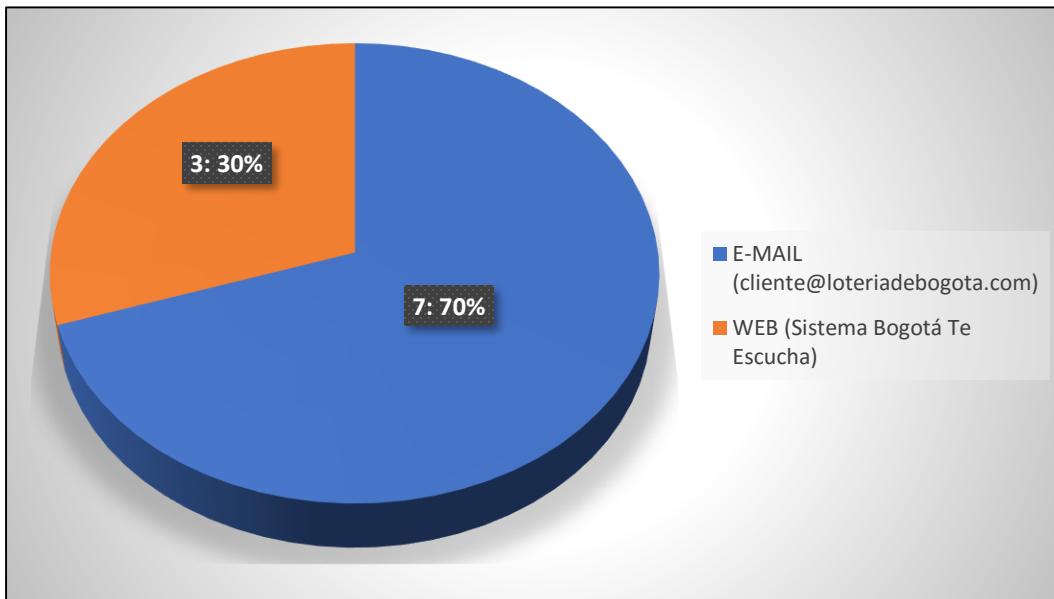


Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de noviembre de 2025

6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por la ciudadanía para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción

Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de noviembre de 2025

De acuerdo con el reporte extraído del Sistema Bogotá Te Escucha, el canal más utilizado por la ciudadanía para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA durante el mes de análisis fue el correo electrónico de atención al cliente: cliente@loteriadebogota.com con un 70%, seguido en un menor porcentaje del canal “web” (que son las PQRSD que se reciben o son trasladadas a través del Sistema Bogotá Te Escucha) con un 30% de participación.